

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

<u>Categoría de la plaza:</u>	Profesor/a Sustituto/a
<u>Área de Conocimiento:</u>	Química Física
<u>Convocatoria:</u>	Resolución de 6 de octubre de 2025, del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá por la que se convocan procesos de creación de bolsa/s de empleo de profesorado sustituto

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

El día 17 de noviembre de 2025, a las 13:45 horas, se reúne en aula 31 del Edificio de Farmacia de la Universidad de Alcalá la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza indicada.

Se constituye la comisión de la siguiente forma:

Presidente: Francisco José Ortega Higuero.

Vocal 1: Maria Teresa Rodríguez Laguna.

Vocal 2: Gema Marcelo Alejandro.

Vocal 3: Mercedes Valiente Martínez.

Secretario: Thais Carmona Pérez

Primero. - Se celebra la fase única del concurso, obteniéndose las siguientes calificaciones:

En total, se han remitido a la comisión desde la Secretaría del Departamento de Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química un total de 10 solicitudes.

Tras evaluar la comisión las solicitudes y la documentación aportada por cada solicitante, se establecen las siguientes valoraciones:

<u>ASPIRANTE</u>	<u>PUNTOS OBTENIDOS</u>
Joaquín López Sánchez	7,70
Nahir Vadra García	5,50
Javier Hernández Rodríguez	5,50
Santos Gálvez Martínez	4,44
Alejandro Jodra Aparicio	3,30
Cecilia Boronat Castaño	1,85
Rubén García Soriano	1,40
Cristina Pilar Cano Trujillo	1,30
José Ángel Lorente García	0,40
Edwin Pelegrina Rodríguez	0,10

La baremación detallada se muestra en el Anexo I de este documento siguiendo el baremo publicado en la Resolución de 6 de octubre de 2025, del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, así como la puntuación obtenida por cada una de las personas aspirantes admitidas en cada uno de los apartados.

Por tanto, quedan propuestos para la pertenencia a la bolsa de profesorado sustituto las personas aspirantes que a continuación se relacionan obteniendo al menos, 2,50 puntos entre los 5 primeros apartados del baremo, según la base 5.3 de la resolución):

<u>ORDEN</u>	<u>ASPIRANTE</u>	<u>PUNTOS OBTENIDOS</u>
1	Joaquín López Sánchez	7,70
2	Nahir Vadra García	5,50
3	Javier Hernández Rodríguez	5,50
4	Santos Gálvez Martínez	4,44
5	Alejandro Jodra Aparicio	3,30

La Comisión hace constar que los aspirantes Dña. Nahir Vadra García y D. Javier Hernández Rodríguez situados en las posiciones 2 y 3, respectivamente, han obtenido la misma puntuación final. La Comisión acuerda dar prioridad a la candidata Dña. Nahir Vadra García que consigue mayor puntuación en el apartado 1 del anexo I de la resolución “Docencia universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa” que presenta una mayor ponderación de puntuación en el baremo.

En consecuencia, quedan fuera de la bolsa de empleo de profesorado sustituto, por no alcanzar la puntuación mínima de 2,5 puntos, de acuerdo con la base 5.3 de la resolución los aspirantes:

<u>ASPIRANTE</u>	<u>PUNTOS OBTENIDOS</u>
Cecilia Boronat Castaño	1,85
Rubén García Soriano	1,40
Cristina Pilar Cano Trujillo	1,30
José Ángel Lorente García	0,40
Edwin Pelegrina Rodríguez	0,10

Segundo - El Secretario de la Comisión hace constar que, a lo largo del desarrollo de la sesión, no se han producido incidencias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCAL 1,

VOCAL 2,

VOCAL 3,

ANEXO I

	TOTAL	1. Docencia universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0 – 4,5 puntos)	2. Docencia no universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0 – 1,5 puntos)	3. Experiencia profesional en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0 – 1,0 puntos)	4. Experiencia investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0 – 1,0 puntos)	5. Formación académica y docente (0 – 1,5 puntos)	6. Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa) (0 – 0,5 puntos)
Joaquín López Sánchez	7,70	4,50	1,50	0,00	0,10	1,10	0,50
Nahir Vadra García	5,50	4,50	0,00	0,00	0,20	0,30	0,50
Javier Hernández Rodríguez	5,50	3,55	0,00	0,00	1,00	0,95	0,00
Santos Gálvez Martínez	4,44	1,125	0,015	1,00	1,00	0,80	0,50
Alejandro Jodra Aparicio	3,30	2,00	0,20	0,00	0,60	0,50	0,00
Cecilia Boronat Castaño	1,85	0,00	0,00	0,00	1,00	0,35	0,50
Rubén García Soriano	1,40	0,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,50
Cristina Pilar Cano Trujillo	1,30	0,70	0,00	0,00	0,45	0,15	0,00
José Ángel Lorente García	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00
Edwin Pelegrina Rodríguez	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00